

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
SAN ANTONIO DE PUTINA



# FICHA DE IMPLEMENTACION DE ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL AL I SEMESTRE DEL POI 2025



*Putina, agosto del 2025*





# Resolución Directoral N° 00632 - 2025 DUGEL-SAP

PUTINA, 20 AGO 2025

VISTO:

Vistos, el INFORME N°009-2025-GRP/GRDS/DREP/UGELSAP/AGI-EP y demás documentos; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Directiva N° 001-2025-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2024/CEPLAN/PCD, se indica en el literal "e" del numeral 7.2 que corresponde a los órganos de Alta Dirección de cada entidad aprobar los informes de evaluación de las políticas y planes formulados en el marco de su competencia.

Que, en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/Ceplan/PCD, señala que la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional, es el formato que sistematiza la información cuantitativa y cualitativa de la implementación de las acciones estratégicas institucionales. Estas fichas son elaboradas por las unidades ejecutoras con el fin de ser publicadas en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, la mencionada Guía, en su capítulo II, "Ruta del seguimiento y evaluación", en la etapa 3: Gestión de la evidencia, indica que el titular de la unidad ejecutora aprueba la Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional:

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR la "Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad Ejecutora 305 Educación Putina, con 20 folios, forma parte de la resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR al Área de Gestión Institucional para difundir la ficha de implementación AEI al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2025, publicar en el portal de transparencia estándar de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZABAL SALLUCA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA



FHOS/DUGEL-P.  
ARQ/EP.  
VARZ/JAGA.  
GRMCH/JAGI.

## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	2
I ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) 2	
1.1.- AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación .....	4
1.2.- AEI.02.02: Adiestramiento integral y calidad para docentes de Educación Básica .....	11
1.3.- AEI.03.01: Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas ..... ¡Error! Marcador no definido.	
1.4.- AEI.03.03: Capacidades fortalecidas de manera permanente a los Servidores Públicos .....	16
II CONCLUSIONES .....	19
III RECOMENDACIONES .....	20
IV ANEXO.....	20



## CONTENIDO

### RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación del Plan Operativo Institucional 2025 al I Semestre de la Unidad de Gestión Educativo Local San Antonio de Putina, es un instrumento de gestión institucional que comprende la programación de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para lograr las Acciones Estratégicas (AEI) y Objetivos Institucionales (OI) previamente definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2027; contiene además, la demanda financiera derivada de la estimación de los costos de los insumos (bienes y servicios) y requerimientos de personal para cada actividad operativa y proyectos, así como la programación de metas físicas y financieras mensuales para cada periodo anual del plan.



El Plan Operativo Institucional orienta el desarrollo de las Acciones Educativas, en concordancia con la Política Educativa del Gobierno Central y Gobierno Regional en el marco de proceso de modernización de la gestión y del Presupuesto por Resultados, que permite sintetizar en forma secuencial los Objetivos, Metas, Actividades, Estrategias que nos proponemos realizar en un periodo de tiempo determinado, es decir materializa los ideales y aspiraciones en realidades palpables. Expresando de este modo la voluntad colectiva de toda institución cuya meta es lograr eficiencia, calidad mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la colectividad educativa.

El reporte de seguimiento al I Semestre del Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad Ejecutora 305 Educación Putina, contiene información de la evaluación físico de las actividades al I Semestre 2025.

### I ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

# **001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**



---

Correspondiente al I Semestre 2025

**15 de agosto, 2025**

**1.1.- AEI.02.01: Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación**

Código y nombre de UE		001005 - GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION PUTINA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00150500003 : PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - INICIAL	El pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y de la Asignación por Cargo de Mayor Responsabilidad en el nivel Inicial, constituye el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión destinada a fortalecer la contribución a la Acción Estratégica Institucional: "Brindar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad a la población de la Educación Básica".	Durante el primer semestre, el pago de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional se efectuó únicamente en el mes de febrero. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N.° 155-2025-EF, se autorizó la transferencia de recursos para financiar el costo diferencial correspondiente al pago de encargaturas vinculadas a dicha asignación, lo que permitió regularizar los pagos hasta el mes de junio del primer semestre.	Limitaciones en el techo presupuestal nacional: El MEF asigna recursos según disponibilidad fiscal y prioridades macroeconómicas, lo que puede restringir partidas específicas.	Gestión anticipada ante el MEF: Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas la asignación oportuna de recursos, sustentando la necesidad de incluir estas obligaciones en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
AOI00100500031 : PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA (PRIMARIA CTS)	El pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de Educación Básica y Técnico-Productiva (CTS – Inicial) constituye el alcance de la Actividad Operativa, en el marco de la inversión destinada a contribuir con la Acción Estratégica Institucional orientada a garantizar el reconocimiento y cumplimiento oportuno de los derechos laborales del personal educativo, incluyendo la cancelación de los beneficios correspondientes al personal docente contratado del año anterior.	Actualmente, con la transferencia de presupuesto autorizada mediante el Decreto Supremo N.° 082-2025-EF, destinada a financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), el subsidio por luto y sepelio, así como la asignación por tiempo de servicios, se efectuó el pago correspondiente a los docentes contratados durante el primer semestre.	No asignación presupuestal en el PIA: La ausencia de recursos destinados en el Presupuesto Institucional de Apertura limitó la atención oportuna de los compromisos previstos.	Incorporar en el PIA los recursos necesarios: Gestionar ante el MEF la inclusión de las partidas correspondientes a beneficios sociales dentro del Presupuesto Institucional de Apertura, evitando depender únicamente de transferencias posteriores.



AOI00100500089 – SIMPOSIO Y EXPOSICION DE PERSONAJES Y HECHOS QUE APORTARON A LA INDEPENDENCIA DEL PERU	La AO está orientada. Esto contribuye a la OEI 02.01 Involucrando a los estudiantes para plantear alternativas de solución frente a diferentes problemáticas, compartiendo experiencias sobre asuntos públicos de la localidad donde viven	Al primer semestre, y de acuerdo con lo programado, no se ejecutaron las actividades previstas, lo que refleja un nivel de cumplimiento nulo en el periodo evaluado. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, gestión y seguimiento de la actividad operativa para garantizar su implementación en los siguientes semestres.	El incumplimiento de las actividades previstas durante el primer semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable, lo que limitó la disponibilidad de tiempo y recursos humanos para su ejecución. Asimismo, se presentaron otras dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) y de las inversiones clave viene determinando de manera directa la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI). En los casos revisados, se observa que algunas actividades no lograron ejecutarse en el periodo programado debido a limitaciones como la falta de presupuesto oportuno, la recarga laboral del personal y la naturaleza fortuita de ciertos beneficios (como el subsidio por luto). Estas limitaciones generan un cumplimiento parcial o nulo, lo que debilita el avance de la AEI, retrasando la consolidación de objetivos estratégicos orientados a la modernización de la gestión, el fortalecimiento del talento humano y la mejora de la prestación del servicio educativo.				
Las recomendaciones propuestas —orientadas a optimizar la asignación y transferencia presupuestal, redistribuir cargas laborales, implementar un cronograma y sistema de seguimiento, mantener la disponibilidad de recursos para beneficios eventuales y fortalecer la difusión de procedimientos— contribuirán a revertir esta situación. En conjunto, dichas medidas permitirán asegurar la ejecución oportuna de las AO, garantizar la sostenibilidad de las inversiones y, con ello, consolidar el cumplimiento de la AEI, fortaleciendo la eficiencia institucional, el bienestar del personal y la calidad del servicio educativo.				



### NIVEL DE IMPLEMENTACION MEDIDO POR EL INDICADOR DE LA AEI

La Unidad de Ejecutora 305 – 001005 Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina entre las acciones estratégicas del PEI 2021 – 2027 se encuentra alineado a la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, el mismo que se cuenta con el siguiente indicador:

- Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						99.27	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios	2017	78.50	97.50	ND	ND	ND	ND

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	educativos en forma oportuna integral y de calidad							

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Actualmente aparecen como ND (No Disponible), tanto para el semestre como para el acumulado anual, lo que significa que todavía no se ha reportado ni sistematizado la información de avance correspondiente al 2025.

. Este indicador se enfoca en tres aspectos clave:

- Servicios Educativos Oportunos:** Se refiere a que los estudiantes reciben la educación en el tiempo adecuado, sin retrasos o interrupciones significativas. Esto incluye que el calendario escolar se cumpla y que los estudiantes tengan acceso a clases y materiales a tiempo.
- Servicios Educativos Integrales:** Involucra no solo la instrucción académica, sino también el acceso a otros servicios esenciales para un desarrollo completo, como apoyo psicológico, programas de nutrición, actividades extracurriculares y servicios de salud escolar.
- Servicios de Calidad:** Indica que los estudiantes están recibiendo una educación que cumple con los estándares establecidos en términos de currículo, preparación docente, infraestructura, recursos didácticos y un ambiente propicio para el aprendizaje.

Al obtener un valor del 97.50%, se sugiere que la gran mayoría de los estudiantes en educación básica están beneficiándose de un sistema que cumple con estos tres criterios.

#### EJECUCION FISICA DE LAS AO E INVERSIONES VICULADAS A LA AEI

El nivel de avance de ejecución física de las actividades operativas e inversiones durante el I semestre 2025 es el siguiente:

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	94	44	78.20
01.01	DIRECCION	1	1	100

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	53	25	88.29
04.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	40	18	66.85

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

- El monitoreo de las actividades operativas (AO) en el contexto de la provisión de servicios educativos oportunos, integrales y de calidad en educación básica. Se contabilizan las actividades operativas que tienen una programación física al I semestre mayor a cero y que, además, han recibido un seguimiento aprobado. En este caso, se habla de 94 actividades operativas repartidos en los 3 centros costos que son Dirección, Área de Gestión Pedagógica y Área de Administración.

Esto sugiere que estas 94 actividades forman parte del esfuerzo para asegurar que la educación básica se esté impartiendo de manera adecuada y siguiendo los principios de oportunidad, integralidad y calidad. Dichas actividades podrían incluir acciones como la planificación curricular, la formación docente, la mejora de infraestructura, la entrega de materiales educativos, entre otros.

El seguimiento aprobado significa que estas actividades han sido supervisadas y se ha confirmado que están alineadas con los objetivos establecidos para garantizar que los estudiantes reciban los servicios educativos conforme a los estándares establecidos.

- El indicador que mencionas, el número de Actividades Operativas (AO) con Ejecución Física al 100%, mide cuántas de las actividades planificadas para proporcionar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad se han ejecutado completamente, de acuerdo con los planes establecidos.

Cuando una actividad operativa tiene Ejecución Física al 100%, significa que se ha llevado a cabo en su totalidad, cumpliendo con todas las etapas programadas (como planificación, implementación, seguimiento y evaluación) dentro del tiempo estipulado y con los recursos asignados.

Este indicador es importante porque refleja la eficiencia en la gestión y ejecución de los programas y servicios educativos. Un alto número de actividades operativas con ejecución física al 100% sugiere que los planes educativos se están implementando de manera exitosa, lo que contribuye a mejorar la calidad de la educación básica.

Si hay un bajo número de AO con ejecución física completa, podría ser señal de retrasos, problemas de gestión o falta de recursos, lo cual impactaría en la capacidad de ofrecer educación oportuna, integral y de calidad.

- El Promedio de Ejecución Física Ajustado de las Actividades Operativas (AO) al I Semestre 2025 en Dirección es 100% de ejecución física ajustado a la AO, Área de Gestión Pedagógica



88.29% y Área de Administración 66.85% refleja el nivel de cumplimiento de las actividades programadas dentro del contexto de proporcionar servicios educativos oportunos, integrales y de calidad a la población de educación básica.

Este promedio ajustado al 78.20% indica que, en promedio, las actividades operativas han sido implementadas casi en su totalidad, con un nivel de cumplimiento cercano al 100%. Esto sugiere que, aunque puede haber habido algunas pequeñas desviaciones o ajustes necesarios durante la ejecución, las actividades han sido ejecutadas casi conforme a lo planeado.

El hecho de que el promedio sea alto es una señal positiva, ya que muestra que las iniciativas y programas educativos están avanzando de manera efectiva y casi completamente conforme a los planes establecidos, asegurando que la mayoría de los estudiantes reciban los servicios educativos esperados.

### MODIFICACIONES DE LAS AO E INVERSIONES VINCULADAS A LA AEI

Las modificaciones registradas al I Semestre 2025, se ejecutó conforme a lo dispuesto en la guía para el planeamiento institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, el mismo que establece en el ítem 2.3 actualización del POI anual en ejecución se modifica por las siguientes circunstancias:

- Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- Incorporación o inactivación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	77	94	16	19	23
01.01	DIRECCION	1	1	0	3	1
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	40	53	10	6	6
04.01	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	36	40	6	10	16

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AO finalizado la consistencia POI-PIA en los 3 centros costos que son: Dirección, Área de Gestión Pedagógica y Área de Administración con un total de 77 Actividades Operativas, modificados del POI 94 AO, creadas 16 AO, inactivadas 19 AO y reprogramadas 23 AO.

#### **AL I SEMESTRE 2025 SE CREARON ACTIVIDADES OPERATIVAS**

En el sistema de presupuesto *al I Semestre* se tuvo incorporaciones presupuestales en el programa presupuestal 0090 logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, modificación es de tipo 1 transferencia de partidas (entre pliegos), de tipo 3 créditos presupuestales y anulaciones (dentro de la U.E.), en la fuente de financiamiento recursos ordinarios. En el CEPLAN se tuvo la creación de nuevas actividades operativas, como el desagregado de la específica de gasto en procesamiento de datos, locación de servicios respectivamente con sus respectivas fichas del POI.



## **001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA**

### **Ficha de implementación de la AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**



---

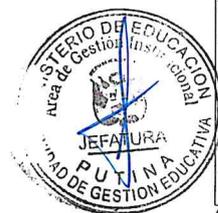
Correspondiente al I Semestre del año 2025

**15 de agosto, 2025**

## 1.2.- AEI.02.02: Adiestramiento integral y calidad para docentes de Educación Básica

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA, TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00100500070- TALLER MACRO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CURRÍCULO NACIONAL Y PLANIFICACION CURRICULAR DIRIGIDO A DOCENTES Y DIRECTORES DE LAS IIEE.	La AO está orientada a fortalecer las capacidades en el manejo del Currículo Nacional y el fortalecimiento de las capacidades en planificación curricular tanto de directores y docentes del ámbito de nuestra jurisdicción. Esto contribuye a la AEI 02.02 Adiestramiento Integral y de calidad para docentes de Educación Básica.	Esta actividad se desarrolló de manera descentralizada y por niveles y especialidades lo cual implica, de que su ejecución física y financiera no está al 100%	Cambiar la actividad de forma Descentralizada	Hacer una Buena Programación con todo el equipo de especialistas de AGP
AOI00100500059- CONCURSO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACION BASICA	La AO estuvo orientada al fortalecimiento de capacidades profesionales de los docentes en Logros ambientales.	Tiene una ejecución del 00% en el aplicativo CEPLAN	El incumplimiento de las actividades previstas durante el I semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable. Asimismo, se presentaron otras dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.
AOI00100500061- TALLER FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL USO Y OPERATIVIDAD DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS DIRGIDO A DOCENTES	La AO está orientada a identificar la situación real en la que se encuentra los recursos tecnológicos.	Tiene una ejecución física del 0.00% en el aplicativo CEPLAN	El incumplimiento de las actividades previstas durante el I semestre se debió principalmente a la recarga laboral del personal responsable. Asimismo, se presentaron otras	Redistribuir de manera equitativa las responsabilidades y funciones del personal, a fin de evitar la sobrecarga laboral.

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA	
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA, TECNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIO	
Código y denominación de AEI		AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACION BASICA	
DE PRIMARIA Y SECUNDARIA			dificultades relacionadas con la priorización de funciones administrativas y operativas urgentes, que postergaron el desarrollo de la actividad programada.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
<p>El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) clave está determinando de manera directa la situación de la Acción Estratégica Institucional (AEI). Si bien se evidencian avances importantes en algunas áreas —como Gestión Institucional y Dirección específica—, la falta de ejecución de ciertas AO y las limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros y humanos han generado <b>brechas en la eficiencia y oportunidad de las intervenciones</b>, lo que se refleja en un cumplimiento parcial de los objetivos estratégicos. Factores como la recarga laboral, la insuficiente consistencia en la planificación inicial y la interferencia de reuniones externas han limitado la concreción plena de las metas.</p> <p>En este contexto, las <b>recomendaciones planteadas</b> —optimización de la distribución de cargas de trabajo, articulación de cronogramas, fortalecimiento de la planificación y mecanismos de seguimiento— resultan claves para <b>revertir la situación</b>, pues permiten reducir los cuellos de botella administrativos, mejorar la coordinación interinstitucional y asegurar que cada AO contribuya efectivamente al logro de los resultados. De esta manera, se fortalecerá la capacidad de ejecución y se garantizará que la AEI avance de forma más equilibrada y sostenida, cerrando las brechas que actualmente afectan su cumplimiento.</p>			



- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO	Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA					100	ND	

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad	2015	25.10	60	65	ND	100	ND

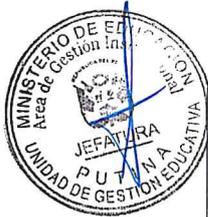
Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Línea Esperado al I semestre del 2025 es de 60%, sin embargo, se logró el 65% El valor Obtenido de 65% al I semestre 2025, esto refleja un Porcentaje superior a lo esperado de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad.

Al obtener un valor del 65%, refleja que la mayoría de los docentes en educación básica están beneficiándose con capacitaciones.

El avance tipo al I semestre fue del 100%.

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI



Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	29	7	47.65
01.01	DIRECCION	1	1	100
02.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	22	6	50.80
03.01	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	0	22.75

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

El número de actividad operativas en los 3 centros costos que son: Dirección, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional son un total de 29 AO, y el número de AO con ejecución física 7 AO, y el promedio de ejecución física ajustado de las AO fue del 47.65%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	28	29	1	0	1
01.01	DIRECCION	0	1	1	0	0
02.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	22	22	0	0	1
03.01	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	6	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

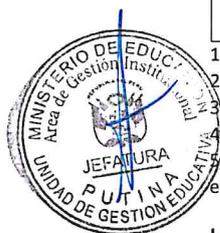
2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

La AO finalizado la consistencia POI-PIA en los 3 centros costos que son: Direccion, Área de Gestión Pedagógica y Área de Gestión Institucional con un total de 28 Actividades Operativas, AO del POI modificados son 29 AO, creadas son 1, AO inactivadas son 0 y AO reprogramadas son 1.



# **001005 - REGION PUNO- EDUCACION PUTINA**

## **Ficha de implementación de la AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



---

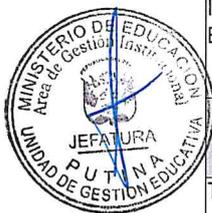
**Correspondiente al I Semestre 2025**

**15 de agosto, 2025**

### 1.4.- AEI.03.03: Capacidades fortalecidas de manera permanente a los Servidores Públicos

Código y nombre de UE		001005 - REGION PUNO-EDUCACION PUTINA		
Código y denominación de OEI		OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Código y denominación de AEI		AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00100500132 TALLER DE CAPACITACION DE GESTION PUBLICA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SEDE Y DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La A La AO tiene una contribución a la AEI Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos.	La AO tenía programado realizar un taller de capacitación al personal Administrativo de la sede y de instituciones educativas teniendo una ejecución física del 00%	Recarga laboral y cruce de actividades no permitieron que se llevara a cabo dicha actividad.	Programación adecuada y oportuna de actividad para que no exista recarga ni cruce de actividades
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
Taller de capacitación de Gestión Pública al personal Administrativo de la sede y de las instituciones educativas determinan positivamente el logro de los aprendizajes como a las Acciones Estratégicas Institucionales.  Las recomendaciones como la sensibilización oportuna y el prever una programación adecuada para la ejecución de las actividades operativas contribuirán de manera positiva en el cumplimiento de las actividades y por consiguiente de las metas establecidas.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS						100	ND
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS						100	ND
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de servidores públicos capacitados en forma permanente	2017	12	25	57.65	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

La Línea Esperado al I Semestre 2025 es de 25%, El valor Obtenido de 57.65% al I Semestre 2025, esto refleja un Porcentaje superior a lo esperado de los servidores públicos capacitados en forma permanente.

Al obtener un valor del 57.65%, refleja que la mayoría de servidores públicos reciben capacitaciones de forma permanente.

El avance tipo I al I semestre fue del 100%.



*Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10	1	19.50
03.01	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	0
04.01	AREA DE ADMNISTRACION	9	1	22.29

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.

En la AEI.03.03 CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS El número de actividades operativas de los 2 centros costos son Área de Gestión Institucional y



Área de Administración son 10 AO, y el número de AO con ejecución física 1, y el promedio de ejecución física ajustado de las AO fue del 19.50%.

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	10	10	0	0	1
03.01	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0
04.01	AREA DE ADMINISTRACION	9	9	0	0	1



- 1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA
- 2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación
- 3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas
- 4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución
- 5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

En la AEI.03.03 CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS la AO finalizado la consistencia POI-PIA en el Centro costo Área de Gestión Institucional y Área de Administración son 10 Actividades Operativas, AO del POI modificado también son 10, AO creadas son 0, AO inactivadas son 0 y AO reprogramadas son 1.



## II CONCLUSIONES

- El financiamiento adecuado de estas actividades no solo garantiza su desarrollo exitoso, sino que también fomenta la participación de estudiantes y especialistas, promoviendo la educación y el talento a nivel nacional. Además, asegurar estos fondos desde el inicio del año permite una mejor planificación y ejecución de los concursos, evitando contratiempos o falta de recursos a medida que avanzan las actividades.
- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que cubran adecuadamente todas las metas presupuestales establecidas. Esto es crucial para garantizar una buena ejecución de los recursos y realizar los pagos a tiempo, evitando que la falta de fondos afecte otras áreas, como los pagos de dirección por funciones, entre otras obligaciones.
- El PIA de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina, debe ser lo suficientemente sólido y equilibrado para cubrir todas las necesidades operativas, sin generar desequilibrios que puedan comprometer la eficiencia en la ejecución del presupuesto. Una mala planificación o ejecución podría afectar no solo las metas iniciales, sino también otras obligaciones esenciales, creando un efecto en cadena que impacte negativamente en el funcionamiento de la institución.
- Otorgando un presupuesto mayor a la sede administrativa debido al aumento en los precios de bienes y servicios. Esto por la inflación de los costos generales ya que los insumos aumentaron, lo que requiere más fondos para mantener las operaciones administrativas en marcha.
- Las actividades operativas programadas por los especialistas se deben llevar a cabo en las fechas establecidas. Esto es crucial para garantizar que los objetivos y metas planificadas se cumplan dentro del marco temporal adecuado, evitando retrasos que podrían afectar otras actividades o comprometer la calidad y eficacia del trabajo.





### III RECOMENDACIONES

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Órgano responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Realizar el seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de las actividades operativas programadas, estableciendo fechas de entrega de los medios de verificación.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional y Área de Administración.	Enero a Diciembre
2	Diseño	Realizar la reprogramación del Plan Operativo Institucional, a fin de sincerar las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas, de modo que se permita garantizar la provisión de bienes y servicios a los diferentes centros de costos.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional y Área de Administración.	Enero a Diciembre
3	Implementación	Considerar los niveles de ejecución obtenida, se recomienda que cada área (dirección, AGP, AGA, AGI, asesoría, recursos humanos) optimice sus procedimientos internos y tenga en cuenta los plazos previos necesarios para la ejecución de acciones con la finalidad de que sus actividades se cumplan dentro de los programado y se mejore el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional modificado.	Dirección, Área de Gestión Pedagógica, Área de Gestión Institucional y Área de Administración.	Enero a Diciembre



### IV ANEXO

- Reporte de Seguimiento al I Semestre POI 2025
- Anexo B-5 POI Anual con Programación Física 2025

<https://ugelputina.edu.pe/site/wp-content/uploads/2025/07/Reporte-de-seguimiento.pdf>